DIPUTADOS FINALIZO EL TRATAMIENTO DE MODIFICACIONES A LEYES IMPOSITIVAS

12.000 HOMBRES SE HAN LEVANTADO EN ARMAS CONTRA EL GOBERNADOR DE MARANON, EN BRASIL



Año XXIV. N° 7147 - Santa Fe, viernes 21 de setiembre de 1951 — Fundado por Don Alfredo Estrada

30 centavos — EDICION DE 8 PAGINAS

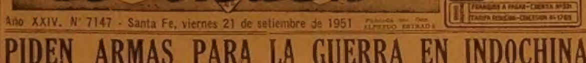
FRANQUEO A PAGAR - CUENTA N° 231 — TARIFA REDUCIDA - CONCESION N° 1785

Es Posible que Vargas Envíe la Intervención

MOVIMIENTO CONTRA EUGENIO DE BARROS



VARGAS. — El presidente de EE. UU. del Brasil, señor Getulio Vargas, que afronta un difícil problema a raíz de los sucesos registrados en el Estado de Maranón.



PIDEN ARMAS PARA LA GUERRA EN INDOCHINA

WASHINGTON, 20 (ANS). — El general Jean de Lattre de Tassigny, comandante de las fuerzas franco-vietnamesas que combaten contra los comunistas en Indochina, declaró hoy que el futuro del "sudeste de Asia, y aun del Asia entera, está comprometido en aquel conflicto".

Hablando en el club nacional de prensa el militar francés, sostuvo que Indochina "es el bastión, la piedra angular de toda la estructura" de la lucha entre el comunismo y el mundo libre.

El general de Lattre, que ha instado a los Estados Unidos a que proporcionen el equipo necesario para dotar ocho divisiones vietnamesas, manifestó con convicción:

"No perderéis vuestro tiempo ni vuestro dinero, os doy mi palabra, si ponéis a la disposición de mis soldados armas, equipo y todo aquello que sea necesario para derrotar a los comunistas que operan en Indochina, y para quitarle a estos rojos todo deseo de ir a aquella esquina de Asia".

El dirigente militar negó con vehemencia que el conflicto indochino fuese una guerra colonial. Hizo notar que los tres Estados asociados de Indochina habían recibido su soberanía e independencia y agregó:

"En un mundo amenazado por las llamas del comunismo, la Unión francesa no es una tutela, sino una compañía de seguros contra incendios. Francia desempeña el papel de bombero y, al propio tiempo, para la prima de seguro".

A continuación censuró a aquellos norteamericanos que opinan que los franceses no desean combatir el comunismo. De Lattre comparó a continuación las bajas de combate de los franceses en Indochina con las sufridas por las Naciones Unidas en la Corea.

Dijo que Francia ha perdido ya treinta y ocho mil hombres, entre ellos mil oficiales que muy bien podrían utilizarse ahora para adiestrar a soldados bisoños para la defensa de la Europa occidental.

Finalmente el general significó que cuando los vietnamitas iniciaron la guerra antes en Indochina "no tenían la independencia como su verdadero objetivo, sino la instalación de un régimen comunista en el país".

LOS ALIADOS CONQUISTARON ALTURAS ESTRATEGICAS

Aumenta la Oposición de las Fuerzas Rojas

TRASLADO DE TROPAS EN HELICOPTEROS



CONVOY. — El grabado muestra a un convoy de la UN, con poderosas unidades que escoltan a naves que conducen abastecimientos a Corea, para las tropas expedicionarias.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

Dan un comunicado en la capital canadiense

REUNIOSE EL CONSEJO SUPERIOR PERONISTA

Temen en EE. UU. que se ataque a Yugoeslavia

ASIGNA FONDOS EL GOBIERNO FILIPINO

Importantes Asuntos Consideró el Senado

REGIMEN LEGAL PARA OBREROS DEL VIDRIO

La Situación de un Organismo Estúdiase

PLAN DE TRABAJO PARA LA SEMANA PROXIMA

EISENHOWER. — Se anuncia en Nueva York que el general Dwight está dispuesto a aceptar su candidatura a la presidencia de Estados Unidos.

LOS BIENES DE LA CORPORACION DE TRANSPORTES

Tiene Fe Acheson

EN UN ORGANISMO

Empeora la situación económica en G. Bretaña

(PASA A LA PAG. 7)

Grecia y Turquía Podrán Intervenir en un Pacto

2a. Sesión de la Octava Semana de Antropología

Se inicia hoy en nuestra ciudad, conforme lo hemos anunciado en su debida oportunidad, la segunda sesión de la "Octava Semana Anual de Antropología", bajo los auspicios del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Llegarán para participar, el presidente de la Sociedad Argentina de Antropología y director del Instituto Étnico Nacional, profesor Salvador Canals Frau y los miembros de dicha Sociedad, Sres. Dr. Fernando Márquez Miranda, profesor de Arqueología; profesor Romualdo Ardissone, Sra. de Ardissone, profesor de Geografía Humana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; profesor Enrique Palavecino, profesor de Etnografía en la Universidad Nacional de La Plata; profesora Berta E. Vidal de Battini, del Instituto de Filología; Dr. Julián Cáceres Freyre, del Instituto Nacional de la Tradición; Sra. Delia Millán de Palavecino, del Museo de Motivos Populares Argentinos; señora Ana Biró de Stern; Dr. Osvaldo Menghin, profesor de Prehistoria en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires; Ing. A. Pedersen y Sra., especialista de Industria y Comercio; profesor Luis M. Bermúdez, jefe de Antropología en el Instituto Étnico Nacional; señor Juan S. López, jefe de Antropología en el Instituto Étnico Nacional; profesor Horacio A. Zanetti, encargado de Antropología Histórica en el Instituto Étnico Nacional; profesor Mario Grondona, del Instituto de Geografía y señora Manuela G. M. de Baraña, directora de Escuelas.

Por la mañana, después de asistir a la audiencia acordada por el gobernador de la provincia, se trasladarán al yacimiento arqueológico del Arroyo de Leyes y por la tarde, en el Salón del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, se desarrollará el siguiente programa:

A las 18: Palabras de salutación a cargo del doctor Agustín Zapata Gollán. Disertaciones: señora Delia Millán de Palavecino, "El tejido en el Litoral"; señora Berta Vidal de Battini, "Geografía Lingüística de Santa Fe"; señor Romualdo Ardissone, "La instalación de la ciudad de Santa Fe".

Almuerzo de camaradería realizan los fotógrafos

La Sociedad de Fotógrafos profesionales, de nuestra ciudad, con motivo de celebrarse hoy el "Día del Fotógrafo", ha dispuesto realizar, a las 12 horas, un almuerzo de camaradería en el salón "Meneghetti", de Villa Guadalupe, el que tendrá por motivo, además de estrechar vínculos entre los componentes del gremio, festejar el reconocimiento de la profesión en la provincia.

Viaja hoy a Rosario el Gobernador Ing. Caesar

Como ya lo hemos anunciado en edición anterior, viaja hoy a Rosario el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar.

Participará en una reunión de camaradería que realizan los egresados de la Escuela Industrial de la Nación "General San Martín", de aquella ciudad. Se congregarán todos los egresados desde treinta años atrás, entre los cuales se encuentra el primer mandatario de la provincia.

El acto, que ha de alcanzar proyecciones, se realizará en un hotel de aquella ciudad.

Amable Reunión de Camaradería Gremial



Como lo informáramos en nuestra edición anterior, se llevó a cabo la cena con que el gremio de Confiteros, Pasteleros, Factureros y Afines festejó la firma del nuevo convenio de trabajo. Asistieron a esa reunión de camaradería, en representación del gobernador —que por razones de sus funciones lamentó no poder hacer acto de presencia— el secretario general capitán Vásquez, el secretario gremial, Sr. Balesteri, el intendente municipal, Ing. Luna; el secretario general de la C.G.T. Sr. Pérez, legisladores provinciales, el delegado regional de Trabajo y Previsión, Sr. Marcos Sanabria, nuestro director don Fernando Estrada, numerosos invitados especiales y la totalidad del gremio antes mencionado. La nota muestra un aspecto parcial de la cabecera de la mesa.

Se realizará hoy la Asamblea General de los Taximetristas

La Comisión Directiva de la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, ha convocado a sus asociados, para una Asamblea General Extraordinaria, que se realizará hoy en la sede de la entidad, a las 20 y 30 horas.

En el mencionado acto será considerado el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Aumento de tarifa; 3º) Día del taximetrista; 4º) Asunto socio [illegible].

La C. D. invita muy especialmente a sus asociados para que concurran a este acto.

LOTERIA POPULAR

Se llevó a cabo, ayer el sorteo de la lotería provincial, resultando favorecido con el premio mayor el número:

23.419

Los premios menores corresponden a las cifras siguientes:

39163	24510	8970	34009	30412
31577	32111	8004	5332	6047
9874	10664	14282	18527	28131
4742	6017	8684	6814	3827
9676	32787	23639	36337	40218

La Verdad Sobre los Liliputienses

MADRID, 20. — (Especial de Frank Yale). — El tema me lo ha sugerido la visita a España de un circo de liliputienses, de "Gimdeley". Francois Marcheleck, un francés que mide 56 centímetros de estatura, me habló de liliputienses y aquí abundan tan notas de interés, que ahora me permiten brindar este comentario.

Ante todo, dir. que Europa y América son los países más dados a producir estos fenómenos. Los liliputienses parecen niños con cerebro de hombres. Y resulta curioso contemplarlos en su mundo. Un mundo que al igual que para los demás mortales, se presenta a ellos con idénticas características. La estatura es lo único que les diferencia de los demás seres.

El liliputiense no es deforme. Antes al contrario, están magníficamente proporcionados y se enfadan cuando se les confunde con los enanos. El enano tiene el tronco de proporción normal, su deformidad estriba en las piernas, manos y cabeza. El liliputiense, en contra, es perfectamente normal. La única diferencia es su semejanza a un niño.

Las causas que motivan estos fenómenos, extrañas por demás (de cada millón de personas, una es liliputiense), se deben a un funcionamiento anormal de la glándula pituitaria. Al nacer, no se diferencia en nada con los demás niños. Es más tarde, en el desarrollo, cuando se establece la diferencia.

Se dan numerosos casos de matrimonios entre liliputienses y personas de normal desarrollo. Por lo general, los hijos de éstos, nunca son liliputienses.

Al contrario de lo que muchos opinan, las ciudades lilipt son pura fantasía. Viven en casas normales, con muebles, vajilla y demás enseres idénticos a los que todos usamos.

Marcheleck me habló de Judith Shimer, liliputiense americana que tuvo catorce hijos perfectamente desarrollados, a pesar de que ella medía menos de un metro. Hay curiosos casos en el mundo del liliputiense. Hace unos años después de una grave enfermedad, una americana cuya estatura excedía ligeramente del metro, alcanzó 1,82. Fué un curioso fenómeno pero no único. Porque se citan ejemplos de liliputienses que alcanzaron una medida normal después de los 30 años.

Por lo general estos seres actúan como artistas en los circos, aunque existen muchos privilegiados entre ellos. Podríamos citar muchos nombres de grandes artistas, como André Retzschoff, pintor de enorme talento, cuyos cuadros causan verdadera admiración. Willie Rolls es un afamado ilusionista. Y prosiguiendo esta serie de pequeños hombres famosos, recordamos a Tuco, que fué durante bastante tiempo el personaje favorito de la Reina Victoria; Crockl, el alemán que fué dueño de uno de los mejores circos del mundo. La estatura de éste, oscilaba alrededor de los 35 cms., asegurándose que era el hombre más pequeño del universo.

Mister Francois Marcheleck, que conoce como nadie los secretos del mundo liliputiense, va a escribir un libro sobre la vida circense. En él, cuenta cómo se formaron las compañías de estos muñecos vivientes. Según la historia, fué con motivo de hallarse enferma la hija de un ilustre personaje austríaco. Conocía las aventuras de Gulliver, y un día, manifestó su deseo de conocer a un liliputiense. De todo el mundo llegaron y después se agruparon para siempre. Durante muchos años vivieron en Viena en una ciudad lilipt, construída expresamente para ellos.

Los liliputienses son terriblemente románticos y se enamoran con relativa frecuencia. Casi siempre prefieron las mujeres normales, con las que gustan de compartir las horas. Otros, en cambio, buscan a sus compañeras, entre las de su misma estatura, por temor, más que nada, a un complejo de inferioridad que les asusta.

En este caso, esa inferioridad está totalmente justificada. La de la estatura, claro.

El 1er. C. Argentino del Cáncer se Iniciará el 24

Auspiciado por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires se realizará el Primer Congreso Argentino del Cáncer, el 24 del corriente en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas (J. E. Uriburu 951, piso 2º), a las 10 horas.

Dentro de las actividades del Congreso tendrá lugar una Clínica de Tumores, para la libre discusión de algunos casos clínicos. Completan el programa: Sesiones Operatorias, Conferencias, Exposición Científica y Exhibición de Películas Documentales.

Durante la mañana habrá sesiones operatorias y reuniones en los Policlínicos. Durante los días del Congreso se proyectarán diversas películas sobre temas de cáncer, algunas de ellas especialmente ofrecidas para este certamen, por la American Cancer Society.

Concurrirán como invitados de honor, los Dres. George T. Pack del Memorial Hospital, de Estados Unidos de Norte América, F. De Amesti y E. Raventos, de Chile y el Dr. L. Zubiaurre de Montevideo, quienes participarán en el mismo.

Forman la Comisión Organizadora, el Profesor Dr. Abel N. Canónico, como Presidente; el Dr. Jorge F. Albertelli, vice; Dr. Manuel Malenchini, secretario; Dr. Federico Wienert, tesorero y vocales, los Dres. Rubén Stagnaro y Osvaldo Eguía.

Un Nuevo Aniversario de la Batalla de Tucumán

El 24 del corriente se cumple un nuevo aniversario de la batalla de Tucumán, día también de Ntra. Sra. de las Mercedes y del Juramento de la Patrona y Generala del Ejército de los Andes y bendición y Jura de la Bandera.

Con tal motivo, el ministro de Ejército, general Franklin Lucero, ha resuelto que en la fecha indicada se efectúe una formación militar especial en todas las guarniciones del país, para rendir honores a las Capitanas de los históricos ejércitos: Auxiliar del Perú y de los Andes.

El efectivo de tropas a formar, estará constituído por un batallón o su equivalente de las otras armas, con bandera y banda.

ACTOS EN MEMORIA DEL GRAL. BELGRANO

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la batalla de Tucumán, el Instituto Belgraniano ha programado diversos actos de homenaje en memoria del General Manuel Belgrano, los que se llevarán a cabo en Buenos Aires el 23 del corriente a las 16 y 20 horas.

En adhesión a dicha fecha, el Ministro de Ejército, Gral. Franklin Lucero, ha resuelto que el mencionado día a las 16-15, se encuentre formada en el lugar expresado, una compañía con bandera y banda de música del Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano", para rendir los honores correspondientes, y que una guardia de honor dada por la referida unidad, cubra servicio desde las 8 hasta las 18, en el mausoleo que guarda los restos del prócer.

Asistirá a los referidos actos, en representación del Ministro de Ejército, el Comandante del 2. Ejército y Jefe de la Guarnición "Buenos Aires", el que colocará una ofrenda floral en nombre del Ejército.

El Jefe del Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano", pronunciará una breve alocución en nombre del Ejército.

A la ceremonia concurrirán delegaciones de un jefe, dos oficiales, tres suboficiales y tres soldados de los organismos de la Guarnición y delegaciones de cadetes del Colegio Militar de la Nación y alumnos del Liceo Militar "General San Martín".

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno, registrándose un ascenso de temperatura. La máxima, de conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 25 grados 4 décimas. La mínima 7 grados 2 décimas. El barómetro marcó 766—20. L., dirección del viento norte co. una velocidad de 13 kilómetros por hora. La humedad relativa 54 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY: Bueno, temperatura en continuo ascenso.

Actividad Registrada en la Casa de Gobierno Ayer

Intensa fué la actividad de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, Ing. Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a primera hora. Inició su jornada de trabajo con el estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Recibió a varios de sus colaboradores inmediatos.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, concurrió a la hora de costumbre. Se dedicó al estudio de numerosos asuntos de importancia y recibió al diputado Nortese.

El ministro de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó, atendió todos los asuntos de la cartera, concediendo varias audiencias.

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, estuvo dedicado a estudiar y resolver importantes asuntos de la cartera, concediendo algunas audiencias.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leonidas Vásquez, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió los asuntos de la secretaría y recibió a delegaciones y público.

El secretario Gremial, Marcos Balesteri, recibió al delegado de la C. G. T., Sr. José C. Pérez; Antonio Frú, de la C. G. T. Santa Fe; delegación de la S. O. T. U. P. y director del Sanatorio Gremial Dr. Barletta; delegación del Sindicato Unido del Personal de Estaba... y Deportivas de Rosario; delegación de la Asociación de Vecinales Rosario, encabezada por el señor Morillas; Sr. Jesús Cuña, presidente de la Unidad Básica del Partido Peronista de San Jerónimo, Dr. José Amado Salemé y al señor Angel Rossetti.

El secretario de Obra Social, señor Antonio Rodenas, concurrió a su despacho, resolvió asuntos de la secretaría y atendió al público.

Labor administrativa en la Municipalidad

Durante el día de ayer se registró mucho movimiento en la Municipalidad, notándose, en horas de la mañana, la concurrencia de numeroso público que realizó gestiones en las distintas dependencias. El Delegado Intendente, ingeniero Alejandro Luna, concurrió a las siete. Después de estudiar y resolver diversos e importantes asuntos, atendió a delegaciones y público.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan Carlos Fossatini, estuvo dedicado al estudio de los asuntos de Secretaría y otros, y recibió a varias delegaciones y público.

—El Secretario de Gobierno, señor Ercilio Pozzi Viza, estudió los asuntos en trámite, resolvió otros y recibió a delegaciones y público.

APERTURA DE PROPUESTAS

En la Secretaría de Gobierno, tuvo lugar la apertura de las propuestas que se habían presentado en el llamado a licitación para la provisión de carne a precios económicos, en los puestos municipales. Se presentaron los señores Benito Correnti, Nicolás Ciuffo y el Frigorífico Fasoli, éste expresando que no hacía propuesta por los grandes inconvenientes que ha planteado la persistente sequía. Las restantes propuestas pasaron a estudio.

NIÑOS DE LOS CLUBES INFANTILES SALUDAN al M. DE SALUD PUBLICA

Hoy a las 11.30, más de 150 niños de los clubes infantiles dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, concurrirán a la Casa de Gobierno con el objeto de saludar y agradecer al ministro de Salud Pública Dr. Roberto Lavagna, por la constante preocupación en favorecer la obra que realizan los clubes de niños de esta Capital.

En esta oportunidad le será entregado un pergamino con la firma de todos los niños, un banderín y un número de la revista "El Club", órgano de propaganda de las clubes.

La Vinchuca Peligrosa en la 'Enfermedad de Chagas'

El peligro primordial de las vinchucas —insectos de los que hablaremos en seguida—, reside en que más del 50 o/o de los mismos están infectados por el "Schizotrypanum cruzi", germen que transmite al hombre al picarlo, provocándole una gravísima enfermedad descubierta y estudiada por el sabio brasileño Carlos Chagas, con cuyo nombre se distingue. En la intimidad de los tejidos humanos el "Schizotrypanum cruzi" se multiplica, aunque las personas afectadas no advierten consecuencia alguna durante el período agudo, convirtiéndose en portadores del germen que ignoran.

LA VINCHUCA MAS PELIGROSA

De las 16 especies de vinchucas cuya presencia ha sido constatada en el país, la que representa un constante peligro es la clasificada científicamente con el nombre de "Triatoma infestans". Se caracteriza por alimentarse exclusivamente de sangre humana y animal y por el hábito de alojarse en los escondrijos que le brindan techos, paredes y muebles en las viviendas campesinas. Es un insecto de aspecto chato, repelente, que teme a la luz y sólo abandona sus escondites en la oscuridad de la noche, para atacar a sus víctimas. También se aloja en gallineros, conejeras, corrales, etc.

EL AVANCE DE LA ENFERMEDAD

El período crónico de la enfermedad, que se produce en una parte considerable de infectados, señala la verdadera gravedad de la misma; el germen que podríamos decir inyectado por la vinchuca al picar al hombre, termina por anidar en el corazón y con el tiempo destruye las fibras cardíacas causando la muerte por síncope. Muchas muertes repentinas de personas del campo, se deben en realidad a la "enfermedad de Chagas". Y más directamente, a la acción inicial de las vinchucas. Este insecto también ataca a los animales, convirtiéndolos en portadores del "Schizotrypanum cruzi" y en reservas contagiosas de la "enfermedad de Chagas".

CÓMO SE COMBATEN LAS VINCHUCAS

El descubrimiento de las extraordinarias propiedades insecticidas del isómero gamma del hexacloruro de benceno o hexaclorociclohexano (base activa del "Gammexane") ha dado al hombre la posibilidad de luchar contra este insecto. El "Gammexane" mata la vinchuca por simple contacto. Cualquier época del año es propicia para pulverizar viviendas, muebles, etc. debiendo realizar estas aplicaciones con insecticida "Gammexane" mojable 50 o/o, con pulverizador común. Es necesario que la pulverización llegue a las paredes, techos, muebles, enseres, pisos y cuanto intersticio aparezca a la vista y que pueda servir de escondrijo al insecto. También deben pulverizarse gallineros, corrales, palomares, conejeras, etc.

Otra eficaz forma de aplicación del hexaclorociclohexano en la lucha contra la vinchuca es la fumigación de las viviendas con Fumigante "Gammexane". Los gases insecticidas alcanzan a los insectos hasta en sus más estrechos escondrijos.

UNIVERSITARIAS

FAC. DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

El próximo lunes 24 del corriente a las 20.30, darán comienzo las clases de formación política de esta Facultad, las que estarán a cargo del doctor Miguel Ignacio Narciso Alberto.

Estas clases que se dictarán los días lunes, miércoles y viernes de 20.30 a 21.30, en el Aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, son de carácter obligatorio para todos los alumnos de esta Facultad.

PRIMER CONGRESO ARGENTINO DEL CANCER

La Facultad de Higiene y Medicina Preventiva ha adherido a estas Primeras Jornadas Nacionales del Cáncer y designado delegados ante la misma, a los profesores Luis E. Nájera, Alberto E. T. Dumont y Moisés Alsenberg, quienes presentarán trabajos y comunicaciones relacionados con el temario a tratarse.

Los trabajos citados son: Prof. Nájera: "Las Substancias Cancerígenas y la conservación de los alimentos"

Prof. Dumont: "Acción del médico Asistente en la lucha contra el Cáncer", y Dr. Alsenberg: "La Educación Sanitaria en la Lucha contra el Cáncer".

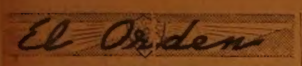
ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 0,44; Itá Ibaté 0.42 bajo cero; Itusaingó 0.15; Posadas 2.27 bajo cero; Formosa y Bermejo sin aviso; Esa Perón 0.60 bajo cero.

Ceremonia en el Liceo Militar 'Gral. Belgrano'

El próximo lunes, a las 17 y 30, se llevará a cabo una interesante ceremonia en el Liceo Militar "General Belgrano" de nuestra ciudad, en ocasión de la entrega de sus uniformes a los cadetes de primer año y juramento a la bandera por parte de los de 2º año.

Dicho acto contará con la presencia de autoridades de nuestra provincia, representantes de las fuerzas militares destacadas en esta zona, padres de alumnos e invitados especiales.



El Servicio de Coche Motor aguarda Jobson

Desde que en el ambiente público, se exteriorizaron los anhelos de diversas poblaciones del norte y oeste de nuestra provincia, con respecto al establecimiento de servicio de coches motores, expresamos nuestro apoyo a tales iniciativas. Estimamos que esos sectores, por el importante rol que desempeñan en la evolución económica santafesina, tienen derechos adquiridos para reclamar la instalación de nuevos medios de transporte. Es que por su rapidez y comodidad, significan la incorporación de elementos llamados a respaldar la acción renovadora y progresista de dichos núcleos de población.

El funcionamiento de los servicios de coches motores, que en la actualidad benefician a Rafaela, San Javier y en fecha próxima a San Cristóbal, al igual que a las estaciones intermedias ha servido para que juntamente con la ciudad de Gálvez y las poblaciones existentes en el tramo comprendido entre esta capital y aquélla, se una ahora, la población de Jobson-Vera, reclamando la instalación de ese medio de transporte de pasajeros.

Nosotros, ya en el mes de marzo del año en curso, al considerar las distintas aspiraciones que en favor de los servicios férreos se planteaban en nuestra provincia, manifestamos, que Jobson, necesitaba un medio rápido de comunicación, que sólo puede facilitarlo un coche motor, cuya implantación acordaría grandes ventajas de distinto orden, a las localidades de Nelson, San Justo y Calchaquí, al igual que a las localidades intermedias. Nuestra posición ha tenido, pues, origen hace mucho tiempo y nos satisface comprobar cómo los pobladores de ese importante centro, se interesan por el problema y están dispuestos a elevar un petitorio al ministro de Transportes de la Nación, solicitando el servicio referido.

Las razones en que fundan sus anhelos son claras y valederas, puesto que se busca el mejoramiento del transporte de pasajeros a lo largo de 250 kilómetros, que en la actualidad está servido por el tren de horario, que no realiza viajes rápidos, entre nuestra ciudad y Jobson en el día. En tanto la incorporación de coches motores con recorrido diario de ida y vuelta, resolvería con amplitud tan justas aspiraciones.

Débese tener en cuenta, que el coche motor, serviría en su recorrido a poblaciones como Nelson, Cabal, Videla, L. Leiva, Ramayón, [illegible]

[illegible]

... cones norteñas, está exigiendo de los poderes públicos una serie de obras de beneficio colectivo, entre las que ocupan un lugar de preeminencia los servicios de transporte de pasajeros, sin olvidar por cierto, el abastecimiento de agua potable y la instalación de los servicios cloacales. Al destacar la importancia de los mismos, reactualizándolos, no hacemos nada más que interpretar y divulgar las iniciativas, cuya materialización no puede demorarse, por cuanto el Estado, está en el deber de escuchar a quienes trabajan con entusiasmo y peticionan cosas justas y de innegable significación económica y social.

En Torno a Eva Perón se Reunirán los Trabajadores

Como se ha anunciado oportunamente, la Confederación General del Trabajo sigue preparando la grandiosa concentración que el 17 de octubre se cumplirá en la Capital Federal en homenaje de lealtad a Eva Perón. Los trabajadores que a través de la acción constante en beneficio del pueblo cumplida por la esposa del Líder, han logrado conocer los valores morales de la figura cumbre del feminismo argentino, cuya personalidad ha traspuesto ya las fronteras de la patria, para convertirse en un verdadero ejemplo para el mundo entero.

PREPARATIVOS DE LA C. G. T.

La Confederación General del Trabajo que en histórico cabildo abierto, consagró el nombre de Eva Perón para integrar la fórmula presidencial ratificó en forma irrevocable la decisión de declarar, como consecuencia de la renuncia de Eva Perón, el 17 de octubre como el "Día de la Lealtad" a la esposa del presidente de la Nación.

A fin de dar cima a estos propósitos, nuestra central obrera ha dado comienzo ya a los preparativos de la gran jornada, disponiendo todo lo relacionado a la movilización de sus organismos confederados. En la misma forma ha impartido las instrucciones necesarias para la preparación de los actos a cumplirse, con la participación de trabajadores de toda la República, a los miembros de la Comisión de Festejos y Propaganda, lo que dice de la preocupación de la Confederación General del Trabajo por la concentración, la que promete alcanzar proyecciones realmente extraordinarias.

EN LOS SINDICATOS

Por su parte y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el organismo central de los trabajadores los sindicatos confederados se han dado a la tarea de preparar todo aquello relacionado a la gran movilización, donde cada afiliado se hará presente en los actos para testimoniar su fervorosa adhesión a la mujer que prefirió seguir al lado de su pueblo, los humildes y los trabajadores en general, antes que conocer los halagos de los honores.

Por lo expuesto, puede anticiparse que el Día de la Lealtad a Eva Perón el 17 de octubre, será una jornada que marcará otra fecha gloriosa en la historia cívica del pueblo argentino y donde una vez más, los trabajadores, serán actores de hechos y acontecimientos de gratitud y reconocimiento realmente memorables en la vida de la Argentina Justicialista, creada y concertada por el Líder general Juan Perón y su abnegada esposa.

Movimiento de buques

CABOTAJE

A la carga, lanchas nacionales: M. T. N. 1157, azúcar; Ministro Rivadavia, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Santa Lucía, yeso; Doña Adelia C., arena; Fermín, arroz; Doña Clelia C., arena; Garza Mora, carbón mineral; Porteño, trozos de sauce; Elías Roberto, envases vacíos; Metodista, yeso; Beatriz Gladys, tambores vacíos.

Panorama Nacional

Potencial económico norteño

La Primera Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial del Norte Argentino, que se inauguró en Tucumán, ha tenido la virtud de revelar cuan promisorio es el potencial económico de las provincias norteñas. En la muestra se han puesto de manifiesto los progresos industriales y comerciales alcanzados en esas regiones argentinas, y más particularmente, se ha evidenciado, que las mismas pueden desarrollar una mayor actividad agrícola-ganadera. En efecto, ejemplares de raza de ganado vacuno, equino, caprino, porcino y lanar, que fueron presentados por cabañeros de Catamarca, Salta, Tucumán y Jujuy, merecieron el elogio de los expertos y de las autoridades de la Nación y las provincias señaladas, pues esos ejemplares mostraron condiciones excelentes.

Todo está en que los modernos sistemas de reproducción y selección sean divulgados más intensamente, para que el potencial económico norteño crée una explotación mixta que haga de esa amplia parte del país una de las zonas de producción más diversificada, la que puede ir de la industria azucarera a las tareas mineralógicas y agropecuarias. De esa manera el norte de la Argentina lograría una influencia mucho más importante de lo logrado hasta ahora y llegaría a formalizar una economía autosuficiente diversificada, como lo demuestra la Primera Exposición realizada en Tucumán.

Transporte de cosechas

[illegible]

Artículo de lujo

[illegible]

El Ministro de Obras Públicas de la Provincia Inspeccionó los Trabajos del Camino de la Costa

Invitados por el Ministro de Obras Públicas e Industrias de la Provincia, Ingeniero Luis Sobrino Aranda, periodistas locales, visitaron las obras viales que se realizan en la ruta 168, comprendida entre nuestra ciudad y la localidad de Helvecia. Acompañados por el titular de la cartera Ministerial, el Subsecretario del mismo Departamento de Estado señor Alberto Mánera, el Secretario Técnico Ingeniero Pablo Chiesa, el Director de Vialidad provincial, Ingeniero Sebastián, el Director del Museo Provincial Agustín Zapata Gollán, el encargado de Prensa del Ministerio de Obras Públicas e Industrias don José Segundo Carreño, el Ingeniero Del Mazo y otros funcionarios, partieron en caravana, ayer, en horas de la mañana, realizando un viaje directo hasta la Cayastá, donde se practican las excavaciones en los terrenos de la primitiva ciudad de Santa Fe, posterior a esa visita, en la que se ha podido comprobar el adelanto de los trabajos mencionados, cuya importancia histórica es de valor inmenso.

LA OBRA VIAL

En el trayecto señalado más arriba, hemos tenido oportunidad de constatar el estado real de la obra en construcción del llamado camino de la costa, sobre cuya necesidad se ha venido hablando durante mucho tiempo, pues la pavimentación del camino fue contratada en el año 1944 y desde la iniciación de los primeros trabajos de movimiento de tierras, surgieron serios inconvenientes derivados de la guerra, que obstaculizó la adquisición de los equipos correspondientes, como así, los repuestos y luego por el racionamiento del combustible, las dificultades del transporte ferroviario, constituyeron exactamente impedimentos insalvables, lo que unido a otro detalle de singular importancia [illegible]



MOVIMIENTO DE TIERRAS: Una vista parcial de las máquinas que constituyen el equipo caminero que realiza los trabajos de "movimiento de tierras" en las obras básicas, del camino de la costa, que une nuestra ciudad con la localidad de Helvecia cuyos trabajos inspeccionó ayer, el ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda, en una visita realizada con periodistas locales y sobre la que informamos en esta misma sección.

[illegible] ... ciar, en el Campamento, situado en el paraje denominado Los Zorrillos, tales como rodillos, aplanadoras tipo "pata de cabra".

LA OBRA A PAVIMENTARSE

La obra total, contratada a pavimentarse, comprende 77 kilómetros y que como hemos dicho, une nuestra ciudad con Helvecia, de los cuales, [illegible] kilómetros se encuentran terminados y habilitados al tránsito vehicular, hasta Santa Rosa, [illegible]

[illegible]

Se Ratificará por Ley la Creación de los Cursos de Recuperación en Sta. Fe

Como es de público conocimiento, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto [illegible] del año pasado, originado en el Ministerio de Justicia y Educación, creó los cursos vespertinos y nocturnos de recuperación, dependientes de la Dirección General de Escuelas Primarias y Normales, medida que causó excelente impresión en todos los vecindarios.

Como dato ilustrativo cabe señalar que en la actualidad están en pleno funcionamiento 532 cursos atendidos por otros tantos directores y maestros, concurriendo a los mismos más de 7.100 alumnos, lo que dice en forma elocuente, del acierto que se tuvo al crearlos y la alta misión que ellos cumplen.

Relacionado con esto y la finalidad de respaldar con mayor fuerza legal esa creación, el Poder Ejecutivo ha remitido un proyecto de ley a la Legislatura, ratificando esa creación.

El texto del proyecto de ley es el siguiente:

Art. 1º) Para el cumplimiento integral de lo que establece el artículo 7º de la ley 3554 créanse cursos vespertinos y nocturnos de recuperación.

Art. 2º) Los cursos vespertinos y nocturnos de recuperación dependerán de la Dirección General de Escuelas Primarias y Normales.

Art. 3º) Los cursos iniciarán y clausurarán sus actividades simultáneamente con las escuelas comunes y funcionarán de lunes a viernes inclusive, con cien minutos diarios de clase.

Art. 4º) Los cursos vespertinos y nocturnos de recuperación se organizarán en tres ciclos, a saber: Ciclo A: Con analfabetos y alumnos que no hayan aprobado el 1er. grado. Ciclo B: Con alumnos con 1er. grado hasta 3º sin aprobar. Ciclo C: Con alumnos que tengan desde el 3er. grado aprobado en adelante.

Art. 5º) El plan de enseñanza a cumplirse en los cursos de recuperación abarcará las siguientes materias: Ciclo A: Las exigencias señaladas al primer grado de las escuelas comunes; Religión o Moral. Ciclo B: Matemática: aritmética y geometría; Castellano: lectura y redacción; Conocimientos argentinos: historia, geografía, instrucción cívica; Cultura general: biografía de grandes hombres, nociones de ciencias físicas y naturales, cuerpo humano e higiene; Nociones sobre legislación del trabajo; Religión o moral. Ciclo C: Matemática: aritmética, geometría y contabilidad; Castellano: lectura y redacción; Conocimientos argentinos: historia, geografía, instrucción cívica; Cultura general: biografía de grandes hombres, grandes hechos históricos, la Argentina y su vinculación con los demás Estados del mundo; Higiene: conservación de la salud; Legislación del trabajo; nociones sobre orientación profesional; Religión o moral.

Art. 6º) La distribución horaria semanal de las materias que comprende el plan de estudios será la siguiente: Matemática, 2½ horas; Castellano, 2 horas; Conocimientos argentinos, 2 horas; Cultura general, 2 horas; Religión o moral ½ hora. En el ciclo A se completarán las exigencias del programa de 1er. grado, adaptadas a las posibilidades, nociones y condiciones de los alumnos.

Art. 7º) Los alumnos que aprobaren el ciclo C recibirán un certificado de competencia habilitante para ingresar a las escuelas de capacitación obrera y técnico profesionales. A los efectos establecidos en la ley Nº 3000, este certificado tendrá un valor equivalente al certificado de 6º grado de las escuelas primarias.

Art. 8º) Los alumnos que hayan aprobado el ciclo C y aspiren a continuar estudios secundarios, podrán obtener el certificado de 6º grado previo examen como alumnos libres, ajustándose a las normas en vigor.

Art. 9º) Los sindicatos obreros y las instituciones de cada lugar podrán inscribir alumnos de entre sus asociados para lo cual y a requerimiento, serán provistos de planillas de inscripción. Dichos organismos serán reconocidos como informantes de los alumnos que inscribiesen, a los efectos de ser informados por la dirección de los cursos, de todo lo que respecta a asistencia, comportamiento y aplicación.

Art. 10º) Al personal que preste servicio en los cursos vespertinos y nocturnos de recuperación además de la remuneración ordinaria que percibe en concepto de sueldos y bonificación les corresponderá: a) a los inspectores seccionales que fiscalicen quince o más cursos en el circuito a su cargo, un sobresueldo mensual de $ 300 (Trescientos pesos); a los que fiscalicen de ocho a catorce cursos $ 200 (doscientos pesos); b) a los directores, un sobresueldo mensual equivalente al 50 por ciento del sueldo básico que fija la Ley de Presupuesto para el maestro de grado, más una bonificación de $ 50 por responsabilidad directiva; c) a los maestros un sobresueldo mensual equivalente al 50 por ciento del sueldo básico que fija la Ley de Presupuesto para el maestro de grado; d) a los porteros un sobresueldo mensual equivalente al 25 por ciento del sueldo básico que fija la Ley de Presupuesto para el portero titular.

Estos sobresueldos se acumularán al sueldo original y, sobre el total resultante se efectuarán los descuentos legales.

Art. 11º) El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación reglamentará el funcionamiento de los cursos, adoptará los medios que aseguren el normal y eficiente desenvolvimiento de los mismos y resolverá todo lo no previsto en la presente ley".

Mejoras Para el Personal de Cursos de Recuperación

Reviste importancia la resolución dictada por el ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, acordando una sobreasignación a los maestros y porteros de los Cursos de Recuperación, como así a los inspectores que tienen a su cargo la fiscalización de los mismos.

La resolución explica la alta finalidad perseguida, siendo el texto de la misma el siguiente: "Que los cursos de recuperación proporcionan a los adultos los medios de instrucción indispensables para que puedan capacitarse y satisfacer mejor sus necesidades en la Nueva Argentina, cuyo creciente desarrollo exige a la clase trabajadora, día tras día, crecientes aptitudes; que la ley No. 3552 (de ciclo completo) establece para los docentes que cumplen doble turno, como es en la práctica el caso presente, una sobreasignación igual al 50 0/0 del sueldo que percibe el maestro titular e igual criterio prevalece en lo que respecta a docentes de las escuelas de Capacitación Manual; que retribución, de acuerdo con las verdades orientadoras de la acción de gobierno cuando expresan que "como doctrina social, el justicialismo realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en función social".

Que en el aspecto económico este aumento no significa elevar el presupuesto vigente por cuanto que de ser atendido con los fondos que tiene la partida actual; el ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o. A partir del 1o. de julio de 1951 la sobreasignación mensual que percibirán los maestros y porteros que actúen en los cursos vespertinos y nocturnos de recuperación será igual al cincuenta por ciento del sueldo básico de los maestros y porteros titulares, respectivamente.

2o. A partir de la misma fecha los inspectores seccionales que fiscalicen 15 o más cursos en el circuito a su cargo, percibirán una sobreasignación mensual de trescientos pesos; los que fiscalicen de ocho a catorce cursos percibirán doscientos pesos y cuando el número sea inferior a ocho, la fiscalización de los mismos será considerada como función inherente al cargo".

Reproducciones de obras maestras del arte francés, exhiben

La Alianza Francesa organiza en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad del Litoral, una "Exposición de Reproducciones de Obras Maestras de la Pintura Francesa" la que muestra los adelantos del arte pictórico francés desde sus orígenes hasta nuestros días.

Hará uso de la palabra hoy, día de la inauguración a las 18.30, el pintor local López Carnelli.

Durante la exposición, cuyo acceso es absolutamente libre, tendrán lugar en el Museo los siguientes actos:

Domingo 23, a las 10.30: "Visita" con comentarios del Sr. Paul Conquet, profesor en el Instituto Francés de Estudios Superiores de Bs. Aires; a las 19: Conferencia del profesor Paul Conquet sobre el tema: "El drama en la plástica contemporánea"; jueves 27, a las 19: función especial del Cine Club de la Alianza con las películas siguientes: Matisse; Van Gogh; Rousseau.

HOY SERA CELEBRADO EL "DIA DEL MERCADO"

Hoy habrá de celebrarse en nuestra ciudad el "Día del Mercado". Con tal motivo la Sociedad Sindical de Puesteros y Anexos ha hecho saber que en la fecha quedarán paralizadas las actividades en el Mercado de Abasto.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro diques Nº 2 (a las 8 horas) 3.21; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 9.5 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, Paso A. Paracao, 10.7 pies.

Calado probable día 22: Puerto 9.5 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 10 pies.

EL PROBLEMA DE LOS CANES CALLEJEROS

En distintas ciudades del país, ha vuelto a plantearse el problema que crean los canes callejeros, por la peligrosidad que su presencia entraña en la vía pública y los riesgos a que está expuesta la población por la existencia de los perros rabiosos.

En torno a la situación que comentamos, surgen numerosas ideas, desde la de quienes entienden que la solución estaría dada por la eliminación racional de dichos animales, hasta la de los que defendiendo con un sentido humano a esa especie, reclaman el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y el acatamiento por parte de sus dueños de las ordenanzas, que reglan el tránsito de los canes en las zonas pobladas.

En favor de ello, realizan su prédica las entidades populares protectoras de animales, sosteniendo que la intensificación de la vacuna antirrábica, no podrá menos de brindar resultados, por cuanto la vacuna de referencia, es preventiva, al inmunizar contra la rabia. Resultando su país, una suposición rotunda, afirma que la vacuna antirrábica se halla aún en la etapa experimental y sus resultados son nebulosos y contradictorios.

[illegible] ... nidad rural, no han realizado hasta el presente una campaña preventiva, ni han orientado su prédica hacia el sector de los propietarios de dichos animales, ha llegado la hora de hacerlo. En primer término dictando ordenanzas ajustadas a un criterio científico, en las que no surjan abusos en detrimento de la existencia de los canes, sino antes por el contrario, buscando la forma de emplear sus cualidades, respaldándolas con la defensa de sus vidas, para lo cual es exigiendo la implantación del bozal, la cadena y el cuidado higiénico de los canes, sin olvidar de inscribirlos o patentarlos abonando su derecho por su tenencia o tránsito.

Asimismo, lo que debe realizarse con urgencia y con un sentido de orden humano, es buscar la forma de crear una conciencia defensiva de los canes, la que podrá fundarse en el respeto por su vida, su cuidado sanitario, su alimentación e higienización adecuadas. Los culpables del castigo que se aplica a esos animales y de su eliminación, son los propios dueños, que se afligen cuando el personal encargado del control municipal, los captura o los mata. Mientras el animal permanezca en el interior de los domicilios, los peligros para [illegible]

Vemos con simpatía lo que sostiene la Asociación Popular Protectora de Animales de Rosario, la que al reclamar la modificación de una ordenanza, pide entre otras cosas las siguientes: Prohibición absoluta del tránsito de perros por la vía pública o la permanencia de los mismos por las inmediaciones de su domicilio. Sanción punitiva contra los dueños que suelten sus perros en la vía pública. Detención de los responsables cuando sus perros han mordido o lesionado a terceros. Abolición de la matanza de perros no hidrófobos. Protección del perro contra el crimen, los malos tratos, el daño intencional, el abandono, y los accidentes de tránsito deliberados. Además solicita, "la supresión de la vacuna antirrábica por inútil, perjudicial y peligrosa" y por último la "creación de un cementerio para la inhumación de perros y otros animales domésticos, muertos por enfermedades no rábicas".

Todos los años nos vemos en la necesidad de reclamar la intervención de las autoridades comunales con respecto a este problema, no sólo por el problema de la rabia, sino por la molestia y el peligro que significa la presencia de perros en la vía pública. Actualmente, por cualquier lugar donde uno vaya, los canes deambulan en entera libertad y ello es un índice [illegible]